

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C.LTDA**

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina situada en las calles Olmedo y Napoleón Mera , se reúne Carlos Oswaldo León Solórzano, propietario de media acciones, Manuel Hernán León Solórzano propietario de 999 acciones y Silvia del Rocio León Solórzano propietaria de media acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente aprobar el orden del día.

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015
3. Designación del Comisario para el año 2016

El señor Manuel Hernán León Solórzano Gerente de la Compañía, y en calidad de secretario constata que se encuentra representado en la totalidad del capital suscrito y pagado 100% de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente de la Compañía declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

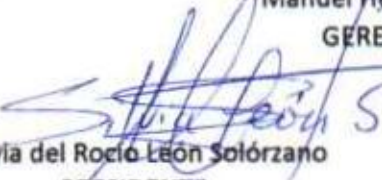
Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2015

Como tercer punto deciden en forma unánime que el Comisario para el año 2016 sea nombrado al Tcglo. Cristhian Manuel Jiménez Piedra, por su acertado profesionalismo laboral.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día antes acordados. Se toma un receso para que el señor secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta a las once horas.


Carlos Oswaldo León Solórzano
SOCIO


Manuel Hernán León Solórzano
GERENTE-SECRETARIO


Silvia del Rocio León Solórzano
PRESIDENTE